



1972 - **17 de Noviembre** – 2020

DÍA NACIONAL DE LA MILITANCIA

UNIDAD - **SOLIDARIDAD** - ORGANIZACIÓN

“La UNIDAD en procura de alcanzar la fuerza necesaria, la SOLIDARIDAD mantiene la cohesión en esa unidad y la ORGANIZACIÓN hace posible la conducción y utilización de la fuerza con unidad de acción y racionalidad”.

Juan Perón.

Hoy todos/as quienes somos parte del Movimiento Nacional Justicialista celebramos el regreso, el primero, del General Juan Perón a su patria, después de casi 20 años de exilio. Descarnado.

En muchos la fecha será recuerdo, en otros nostalgia por un tiempo no vivido. Resulta, sin embargo, plenamente ineludible la unión del primer regreso de Perón a la Argentina con el festejo de nuestra militancia, porque aquel retorno se gestó en las gloriosa Resistencia, en las reuniones secretas, en los casetes que viajaban, en el "Perón Vuelve", en la UNIDAD del MOVIMIENTO NACIONAL bajo la ineludible consigna del regreso.

Nuestra Militancia debe, de forma infatigable BUSCAR LA UNIDAD, debemos seguir lo que de común nos une en pos de parir la comunidad que nos cobije a todos/as: nuestra COMUNIDAD ORGANIZADA. Los puentes deben tenderse y es tarea de todos/as quienes militamos política y socialmente encontrarnos en el sendero del pueblo forjando nuestra conciencia e identidad nacional. Sin embargo, esta UNIDAD debe darse bajo la centralidad de la Doctrina legada por el General Perón.

La tarea de la hora resulta la actualización doctrinaria en la práctica y en las decisiones políticas concretas no simplemente en declamativas efemérides que esconden liberales y socialdemócratas enmascarados por igual.

La discusión constructiva que nos debemos todos aquellos/a que construimos política desde y hacia la Doctrina Justicialista radica en postular los ejes programáticos que

posibiliten la felicidad del pueblo. No confundamos felicidad con zonzá alegría sino tal como definía Perón: *"Así como es verdad que la felicidad de los pueblos exige la independencia económica del país en que viven, también es cierto que un pueblo feliz está probando la realidad de su independencia económica porque ella es fundamento ineludible de la justicia social y de la soberanía política"*.

Revisitar la Doctrina, lejos de una impostura, requiere un ejercicio claro, preciso, concreto y planificado de realización de los preceptos reseñados en la Constitución Nacional de 1949 (nunca derogada) y en el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional. Tanto en aquellas piezas señeras como en la Doctrina Social de la Iglesia, que ha sido el sostén de tantos y tan valiosos compañeros que día a día están en los barrios sosteniendo a los y las excluidos del Sistema. No podemos omitir en el llamamiento a la UNIDAD, SOLIDARIDAD Y ORGANIZACIÓN a la imprescindible consigna que hoy recorre el mundo: Tierra, Techo y Trabajo.

Propugnamos por un Estado Nacional constructor de la Nación, del Pueblo. Para ello es impostergable pasar de una economía completamente dependiente y basada en la especulación financiera hacia una economía integrada, inteligentemente protegida, controlada y dirigida por el Pueblo a través del control del comercio exterior y un sistema financiero al servicio de la felicidad del pueblo y la grandeza de la Nación libre, justa y soberana.

Nada de ello sucederá si la herramienta electoral del Movimiento: el Partido Justicialista, se encuentra lejos de abrir la participación y ejercicio de democracia interna para todos/as aquellos/as que consideramos que el único camino hacia la Liberación del Pueblo se halla en la senda de la Doctrina Justicialista. En el Día de La Militancia debería honrarse la memoria de aquella jornada épica que culminó un proceso de Resistencia con una amplia convocatoria a todo el Movimiento Nacional Justicialista.

LA HORA NOS EXIGE HABLAR CON CLARIDAD

LOS MILITANTES SOMOS MODERADOS EN LA FORMA,

¡NUNCA EN LOS OBJETIVOS!

